

EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Toledo.—Año V.—Núm. 973

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Comercio, 12, telef. 89, apartado 17.

Miércoles 25 de Marzo de 1914.

CON IMPARCIALIDAD

En nuestro número de ayer apareció un escrito con la firma de un ilustrado toledano, la de D. Francisco de San Román, individuo correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes, y que llevó por título «Los cuadros de Santo Domingo el Antiguo—Nuestra protesta». El autor dice «que la ciudad de Toledo se ve una vez más sorprendida por una profanación artística inaudita»; «que maravillosos lienzos del Greco, que aún quedaban en los retablos de Santo Domingo el Antiguo, han sido brutalmente arrancados del lugar donde el artista cretense los pintara»....

Estas cuestiones debemos la Prensa tratarlas con el tiento y estudio que se merecen, con imparcialidad, sin exageraciones, sin ofensas—que no vendrían a qué—y siempre puesto nuestro ánimo en favor de Toledo.

Lo cierto y verdad, es que con el caso antes citado y otros que, de algún tiempo a esta parte, viénesse ocupando, sin distinción de matices, la Prensa toda de España, se está levantando la «polvareda artística»—permítase la fraseología—y Toledo, la gran ciudad, la cumbre del arte, el emporio de la ciencia arqueológica, «el único gran museo», «la maestra de la historia», véese en labios de todo el orbe, pues entre todos estamos haciendo rodar su nombre.

¿Es culpa de quienes denuncian los hechos? ¿La tienen quienes contrarían a los que así proceden? No vamos a ser denunciantes, no queremos entrar en el terreno del tecnicismo artístico, porque esto no es de nuestra competencia, pero sí vamos a labrar aquí, a guisa de imparciales, á la sombra de la realidad, sin incurrir en el pecado susceptible, sin zaherir personalismos, discretos, con la mano apoyada en la frente, y fija nuestra vista hacia cuanto nos dió un nombre, hacia las glorias de Toledo.

Déjense rivalidades a un lado entre entusiastas de lo antiguo y quienes predicán «lo necesario» a la vida moderna; hablen solamente las conciencias: Si Toledo ocupa un gran nombre, envidiable, único, entre todos los pueblos de la tierra, lo debe a sus grandezas monumentales, a sus costumbres, a lo que tiene de típico. A Toledo no se le debió jamás mover ni un farol—como se dijo por alguien en cierta ocasión—porque la corte antigua visigoda debe conservar todo lo suyo, lo que es su fama, lo que la legaron nuestros antepasados, tanto en las ciencias arquitectónicas, como en lienzos pintados, como en esculturas, pavimentos, etc.

Es antisagrado mover hasta un canto de nuestras calles típicas; es quitar a Toledo el color «de ese Toledo» que por otros pueblos del Universo se imaginan, si se le da el carácter copia de cualquier ciudad, que por su belleza o lujo modernista nos hubiera encantado.

Si a las «Pirámides del Egipto» se las rodease de unos poéticos jardines como los de Aranjuez, La Granja o Versailles, dejarían de ser unas de las maravillas del mundo; si al «Arco de Adriano» de Roma se le pusiesen grandes focos o proyectores eléctricos y se le cubriera totalmente con banderolas, gallardetes, colgaduras, flores artificiales, etc., etc., desaparecería su verdadero color histórico.

Pues idénticamente sucederá si al Toledo, al gran Toledo de la humanidad, se le va poco a poco despojando de todo aquello que encierran sus leyendas; si

de la ciudad antigua, la que quiere admirar el turista queremos hacer un pueblo a la moderna en cuanto toca a sus construcciones, fachadas, etc., etc. Nadie sino nosotros estamos estropeando a Toledo, con tanto traerle y llevarle; estamos presentándole ante el mundo que no nos conoce, como una ciudad que ha desaparecido.

Lo que debe entenderse es: Que nuestra campaña va inclinada a que se respete todo cuanto aquí existe, que se vigile bien todo este museo incomparable, que sus calles, casas, iglesias, monumentos, cuadros, queden—sobre todo por lo que al exterior afecta—intactos. El tocar siquiera un cuadro del Greco, el cambiar el aspecto de una fachada antigua, supone un atentado a la vida de la ciudad: Toledo debe presentarse a los ojos del mundo como le describe la historia, y no como una ciudad mixtificada.... Si queremos acomodarla a la vida moderna.... sobra terreno para dar a esta ciudad la expansión que se desee; y allí, donde no se roce el moderno ladrillo hueco con la piedra tallada de los godos y árabes, dése si se quiere una arquitectura contemporánea como la que ostentan las edificaciones de una calle de Velázquez (Madrid), ó las que en San Sebastián posee la gran Avenida de la Libertad!

Que sea siempre más fácil construir que demoler!

Y al Toledo antiguo dejarle en paz. ¿No reúnen condiciones de vida moderna sus viviendas y sus calles? ¿Busquémoslas por otro lado, y lo que aquí hoy tenemos, enciérrrese como respetable joya! ¡Echense los candados a las Puertas de Alcántara, Visagra, Cambrón y San Martín, y abrámoslas al que nos visite diciéndole: «Esto que aquí se encierra, es un sagrado, es cuanto nuestros abuelos nos legaron, donde ellos vivían, donde trabajaban; nosotros, lo guardamos como un tesoro sin precio, y por no estropearle con nuestras codicias ó exigencias modernas, vivimos aquí abajo, en otro ambiente, en el que queremos». Es decir, que ni un clavo antiguo del Toletum debe moverse por nada ni por nadie, en caso contrario, acabará nuestra historia, y nuestro comercio, pues dejaremos de ser visitados.

ECOS MILITARES

INFANTERÍA

Ayudantes de campo.—Del capitán general de Baleares, el capitán D. Salvador Azara Heredia.

Recompensas.—Se concede el empleo de sargento, como mejora de recompensa, en vez de la cruz de plata del Merito Militar, con distintivo rojo, pensionada con 7,50 pesetas mensuales, que le fué otorgada por los méritos que contrajo durante los combates sostenidos en el territorio de Tetuán, en que resultó gravemente herido, el cabo del batallón cazadores de Llerena Eduardo Escríbano Jiménez.

Reemplazo.—Pasa a esta situación, con residencia en la segunda región, el capitán D. Manuel Granados Canto.

Indemnizaciones.—Se le concede la indemnización reglamentaria durante el tiempo que perteneció al depósito de instrucción del regimiento de San Fernando, al segundo teniente D. Juan Leiva Hidalgo.

Bajas.—La causa en el Ejército, por abandono de destino, el primer teniente D. Alberto Garrido Garavio.

Destinos.—Teniente coronel D. Ruperto Ramírez Gómez, a desempeñar el cargo de delegado de su autoridad ante

la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Valladolid.

Comandante D. Emilio Alaguero Vega, a desempeñar interinamente el cargo de vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Vizcaya.

Capitán D. Alfonso Hinestrosa y Sánchez Aparicio, en comisión a la sección de ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército.

CABALLERÍA

Ayudantes de campo.—Del capitán general de Baleares, los capitanes don Ramón Canales González y D. José Queipo de Llano y Magas, conde de Mayorca.

Destinos.—Al regimiento cazadores de Alcántara el sargento Joaquín Segurado de la Iglesia, y al escuadrón de la Escolta Real el cabo Eduardo Font Martín.

ARTILLERÍA

Licencias.—La de seis meses, por asuntos propios, para Londres (Inglaterra), París (Francia) y Roma (Italia), al capitán D. José Casado y Moyano.

GUARDIA CIVIL

Destinos.—Comandantes: D. José Fernández Rodríguez, a la Comandancia de León, de segundo jefe; D. Rogelio Rodríguez Sánchez, a la Plana Mayor del primer tercio, y D. Francisco Luque, de segundo jefe a la Comandancia de Oviedo.

Capitanes: D. Emilio Pérez Núñez, a la cuarta compañía de la Comandancia de Avila; D. Pedro Romero, a la primera de la del Este; D. Antonio Vereja, a la cuarta de la misma Comandancia; D. Pedro Checa, a la cuarta de la del Norte; D. Leopoldo Serrano, a la Plana Mayor de la misma Comandancia; D. Carlos Allende, a la tercera compañía de la misma Comandancia; D. Rafael San Cristóbal, a la Plana Mayor del primer tercio; D. Juan Díaz Carmona, a la del segundo; D. Salvador Gómez Fuentes, a la del 22.º; D. Elogio Pérez Martín, a la cuarta compañía de la Comandancia de Teruel; D. Tomás Oteiza, a la cuarta de la de Lérida.

Primeros tenientes: D. Fernando Albert, a la Comandancia de Lérida; don Vicente Garchitorea, a la de Navarra; D. Angel Molina, a la del Este; D. Eduardo Nofuentes, a la de Almería; D. José de la Torre, a la cuarta de la de Cádiz; D. Emiliano López Montijano, a la de Caballería del 14.º tercio; D. Antonio Carpallo, a la de Cáceres; D. Isaac Albarrán, a la de Badajoz, y D. José Estarás, a la del Sur.

Primeros tenientes (E. R.): D. Casto Núñez Toro, excedente en la primera región, y afecto para haberes al 11.º tercio; Victoriano Sola, a la Comandancia del Oeste; D. Blas Castaño y D. Pedro Serrano, a la de Valencia; D. Juan Vicario, a la de Burgos; D. Juan Parra, a la de Navarra, y D. Andrés Vilanova, a la de Logroño.

Segundos tenientes (E. R.): D. Salvador Soriano, a la Comandancia de La Coruña; D. Félix Peral, a la de Murcia; D. Maximino Rey, a la de Orense; D. Alfonso Gil, a la de Soria; D. Cipriano Herrero, a la de Oviedo; D. Sotero López Rodríguez, a la de Navarra; D. Manuel Flores, a la de Oviedo; D. Antonio Cordón, al escuadrón de la de La Coruña; D. Angel Gutiérrez, a la de Huelva; don Julián Hidalgo, a la de Guadalajara; don Jaime Cifre, a la del Este; D. Antonio Gil, a la de Navarra; D. Félix Paz, a la de Avila; D. Saturnino Martínez González, a la de Vizcaya, y D. José Pérez Torres, a la de Lérida.

La Hacienda española.

Según los datos publicados en la Gaceta por la Inspección general de Hacienda, los ingresos totales obtenidos por la misma en Febrero último, ascendieron a 131.038.484 pesetas, cantidad que ofrece un aumento de 13.017.516 sobre igual mes del año anterior.

Pero como en Febrero próximo pasado se realizaron por la negociación de Obligaciones del Tesoro 20 millones de pesetas, y en el mismo mes del año precedente sólo se obtuvieron por el mismo concepto 15.069.507 pesetas, el alza líquida por las rentas ordinarias del presupuesto queda reducida a 8.087.023 pesetas efectivas.

En los dos primeros meses transcurridos de este año, la recaudación total importó pesetas 206.428.498, cifra que acusa una baja de pesetas 21.501.097 respecto de igual período del ejercicio precedente. Teniendo en cuenta, sin embargo, como corresponde, que en el mismo período la suscripción de Obligaciones del Tesoro produjo 53.415.764 pesetas, mientras que en el año en curso por el propio concepto, sólo se han hecho efectivos los 20 millones expresados, hay una diferencia de menos en el actual de 33.415.764 pesetas por recursos extraordinarios, y, por tanto, en la recaudación ordinaria de las contribuciones é impuestos, en vez de la baja figurada de 21.501.097 pesetas, hay un aumento real y efectivo de pesetas 11.914.687.

A este resultado han contribuido las alzas de 5.872.320 pesetas en Loterías, 2.390.089 en Aduanas, 1.590.992 en Tabacos, 988.398 en Timbre, 899.335 en el impuesto sobre el Alumbrado, 398.070 en Utilidades, 343.276 en territorial, 142.863 en Alcoholes, 107.940 Industrial, 72.444 en Transportes, y 2.547.332 en otros tributos no especificados.

En cambio, resultaron en baja de 1.665.470 pesetas los derechos reales, 212.405 los impuestos mineros, 44.829 las cédulas, 547.977 los azúcares, 377.441 los consumos, y pesetas 596.270 las rentas y ventas de propiedades.

Pero lo interesante, y que denota una mejora positiva en la Hacienda, es el alza líquida expresada de 11.914.687 pesetas que se ha alcanzado en la recaudación de los tributos durante los dos primeros meses del año en curso.

Academia de Infantería.

Los alumnos D. Alfonso de Borbón, D. Feliciano Ortega, D. César Pérez, don Jacinto López Zabalegui y D. Ramón Mil-le Villelga, marchan hoy con permiso.

Encontrándose bastante mejorado del catarro intestinal que le ha retenido varios días en el lecho, es probable

Consultorio-Clinica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Fundada en el año 1906.

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telef. 210.—TOLEDO

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, a cargo del doctor García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 a 1 y de 2 a 5. En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 a 5.—Santa María, 6, pral.

Se aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 2 a 3, para la curación de enfermos en tratamiento, a cargo de los Practicantes

D. Fernando González y D. Cipriano F. Moreda.

CONSULTA

de enfermedades de la matriz, vías urinarias, piel y sífilis, a cargo del Dr. Fernández Criado, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos).

Todos los domingos: de 11 a 1 y de 2 a 5. En Madrid: todos los días, de 2 a 4. Atocha, 66, 1.º

que el ilustrado y bizarro comandante D. Santiago Zumel coupe mañana nuevamente sus cátedras de primeras de tercero.

NUESTROS POETAS

A QUIEN YO SE

Me engañaste, y: «No has sido tú el primero», dijeron mis amigos, un tiempo de tus pérdidas engaños víctimas ó testigos.

No sé quien fué el primero, mas el último sé que será un gusano: buscará el corazón en tu cadáver y ha de buscarlo en vano.

JOAQUÍN MARÍA BARTRINA

LA PLUMA Y LA PISTOLA

EL CASO CAILLAUX

La agresión de Mme. Caillaux al director de «Le Figaro» ofrece ante el asombro de las gentes un ejemplo nuevo de la virilidad, aparentemente paradójica, de un espíritu femenino.

La campaña que M. Gastón Calmette autorizó en su rotativo contra el ministro de Hacienda francés, era de las más tenaces y despiadadas que en la historia de la ira periodística se han registrado.

Un día tras otro el veterano diario parisién insistía en acusar al político y al hombre de incurrir en torpes faltas de probidad y fomentar venalidades y latrocinios. Ultimamente, «Le Figaro» había insinuado especies tan malignas contra la honra de Caillaux como suponerle complicado en el escandaloso asunto Rochette, que tanto apasionó la opinión francesa, y mercantilizar a costa del Tesoro de la República.

El ministro callaba. Alguna vez se dijo que iba a proceder contra Mr. Gastón Calmette, recurriendo bien a los tribunales de justicia, bien a los de honor. Pero lo cierto es que no se decidía a emplear ninguno de estos medios coactivos, acaso respetuoso con la omnimoda libertad de opinar, quizás convencido de la ineffectividad de los duelos para desvanecer el efecto de la calumnia.

Sin duda en el hogar de M. Caillaux no reinaban el sosiego y la paz. La esposa del ministro acusado, presenciaria continuamente su dolor ante la ferocidad de los ataques. Su amor conyugal se percataría de todo el daño que iban causando en el ánimo del esposo. Pero no fué sólo esto. El diario francés que sentaba fama de serio y equilibrado, y que dió en otras épocas ejemplo de corrección y mesura, estaba fuera de sus cauces al punto de que utilizaba sin reparo las armas menos leales. Hace una semana publicó cartas íntimas en las que se divulgaba el secreto de que la hoy mujer legítima del político comba-

tido, fue antes su amiga por espacio de muchos años.

Una vez más el amor y la dignidad femenina han escrito una página trágica en la historia de sus arrogancias. Porque ella lo ha dicho. Fue el amor, el miedo a perder al ser que se ama, y fue la ofensa, el agravio hecho a su hombre, lo que movió a Mme. Caillaux a ejecutar el acto sangriento.

Después de consumado, tras la indudable dominación que se hiciera de sus nervios—los injuriados nervios femeninos que se supone causantes siempre de los apasionamientos de la mujer sin recapacitar en que cuando tiene temple los sujeta como una domadora a las fieras discoloradas—la vengadora lloró débilmente como una niña que se ajusta, de haber satisfecho un capricho.

Pero no, Madame Caillaux no se dejó llevar de un simple antojo ni tampoco obedeció a un imperativo del histerismo como cualquiera vulgar y desafortunada sufragista. La dama criminal—que difíciles son de hermanar las dos palabras—abarcó, sin dudar, precisamente toda la magnitud de suceso.

De aquí sus palabras serenas y conscientes ante las precauciones que se tomaban para que no huyese.

No intento huir. Es una ridiculez. Conozco perfectamente mi deber.

Sería curioso saber qué entendía por deber suyo, después del rasgo gallardo, está mujer de tipo romántico, tan adecuado a las españolas de leyenda, que con la Inmortal en la mano pintan los imaginativos compatriotas de la alta señora.

Sin duda alguna, la brava mujer ha querido dar una lección a los que suponen incompatibles el arrojo y la debilidad femenina.

También las manecitas de mujer—esta tiene pujanza espiritual—son aptas para empujar un arma matadora. Madame Caillaux ha dado de esto una prueba irrecusable que puede sentar peligrosa jurisprudencia.

RECLUTAS DE CUOTA

Por el capitán general de la Región, y habiendo aprobado el expediente de organización de una escuela particular de instrucción militar para las reclutas de cuota.

Esta escuela se organiza bajo la dirección del comandante de Infantería D. José Soriano y en breve empezará a funcionar.

Ayer visitaron al conde del Serrallo varios periodistas para preguntarle sobre el palpitante asunto de los reclutas de cuota.

El ministro dijo, que en el tiempo de su mando no había cambiado de Cuerpo recluta de cuota alguno de los que marcharon a África a incorporarse a sus unidades.

Que el no ha tenido contemplaciones para dichos reclutas, antes al contrario, dispuso la inmediata incorporación de los dos primeros batallones del Rey y León, e hizo incorporarse a dos o tres que dentro de los medios legales se mostraban reacios a cumplir con el orden.

Ha visto la campaña en pro y en contra del licenciamiento y ha pasado a las diversas secciones del Ministerio para su informe las instancias de los padres que solicitan el regreso de sus hijos. Con el informe del pleno del Consejo de Estado y con los de los jefes de las secciones presentará el asunto al Consejo de ministros, y de lo que éste en su día acuerde dará una nota explícita y detallada a la Prensa.

Los estudiantes de Farmacia.

Sigue la efervescencia entre todos los estudiantes de Farmacia de España y los farmacéuticos. Después del mitin que celebraron en el Salón Madrid, no desearán trabajar para conseguir sus fines y dignificar la clase. Una Comisión de estudiantes visitó, ha pocos días, al ministro de la Gobernación, no salieron muy satisfechos los estudiantes del despacho del ministro, y pronto pusieron en conocimiento de sus compañeros de Barcelona, Santiago y Granada, el resul-

tado de esta entrevista, en donde el ministro no recibió nada, y en vista de que los estudiantes le notificaron la actitud que tomarían, no les quiso oír como debiera, cuanto querían exponerle. En vista de todo esto, parece que se avicina algo serio; los estudiantes están indignados, y ya que los farmacéuticos no pueden tomar una viril determinación, parece que ellos están dispuestos a abandonar los estudios, no ya una huelga, sino a renunciar a su carrera, puesto que el adquirir el título sería para ellos denigrante, en las circunstancias que lo adquirirían.

Esos que no por que los farmacéuticos permanezcan inactivos, ellos han de cansarse de brazos, son estudiantes de Farmacia, farmacéuticos en ambición, y por lo tanto, han de trabajar por su prestigio como si ya lo fueran. Ahora es el momento para ellos en que están a punto de marchar al conocimiento de los estudiantes, en que se comunican a los estudiantes, en que se comunican a los estudiantes, en que se comunican a los estudiantes.

En las dos primeras sesiones del actual período celebradas por la Comisión permanente de la Diputación provincial, se tomaron, entre otros acuerdos menos importantes, los que siguen:

Conceder el socorro de lactancia a hijo de Juana Conejo e hijos gemelos de José Martín y Dionisio Pérez, todos vecinos de esta capital.

También concedió el ingreso en el Asilo a Eusebio de Loma, vecino de Villarrubia de Santiago.

Tomó el acuerdo de hacer al mejor postor la adjudicación definitiva del prado denominado "Fontanar".

Prestó su conformidad a la nómina gradual de sueldos de los señores maestros y maestras importante en la cantidad de 745.44 pesetas y que se lleve al capítulo de deudas del presupuesto de 1915.

Concedió el ingreso en el Asilo a Bartolomé Gutiérrez, de Torreñilla, y Sebastián González, de Cabanas de la Sagra.

Concedió a María Barroso Caballero para que atienda a la curación de una herida que padece producida por la mordedura de un perro hidrofóbico.

Y admitió la renuncia de un cargo del enfermero del Hospital provincial. Leocadio del Alamo.

CAMPANILLA TEATRAL

Por fin algo reaccionó el público, y tras las regulares entradas de los pasados sábado y domingo, bajóse otra vez regular en el día de ayer, que suele ser siempre el más quebrado de la semana.

Que causas produjeron la entrada de ayer?

Varias y de géneros muy distintos. De algunas no he de hablar por su índole, y creo que la principal fué la buena organización del cartel, amén del convencimiento del público de habérsela con una excelente compañía. Ya era hora!

Hízose el Husar de la Guardia, ya juzgado en anteriores días, y en él fueron aplaudidas, las tipos Sras. Argota y Lastra, y los Sres. Latorre, Ibáñez y Martín.

Constituía la novedad de la noche, la primera representación en esta tem-

porada de la zarzuela de Mignel Echegaray y el maestro Vives, Juegos malabares.

Sin hacer comparaciones, ni recordar especialidades, cábeme la satisfacción de decir que la Srta. Velasco cantó muy bien, y tuvo que repetir la canción del pajarito, así como también el número que canta con la Sra. Argota, cuya señora interpretó, con el arte que posee, su papel de Marietta.

Aunque poco tienen en el reparto los Sres. Rodrigo, Ibáñez, Martín y Mendizábal, su labor fué osarada, especialmente la del último, en el don Guillermo.

Completó el programa, la tercera representación de Las Musas Latinas, en las que cosechó justos aplausos toda la compañía, en la escena de repetición de número de baile y en el número de baile de la Srta. Velasco.

ATENCIÓN ESCOLAR

Sabeis lo que quiero, lo que pienso y lo que anhelo para el día, y comprendéis muy bien que hoy no vale ser hombre científico, es necesario saber exponer los descubrimientos, donde sea preciso, en cualquier momento y en cualquier lugar.

Y como tal habilidad no se consigue sólo con fuerza, ni con hábiles ensayos y repetidos ejercicios, aspirantes, para exponer, de un modo preciso y claro, las ideas que atesorais en vuestros juveniles cerebros: las buenas obras que fraguan vuestros virgenes corazones, que aun no han sido empanados por el hábito nefasto de la traición y de la ingratitude.

Fijade bien estos dos vicios, que son tan antiguos como la humanidad, siempre andan juntos, buscando algún beneficio que recibir para propiciar, como agradecimiento al bien recibido, el cortante cuchillo de sus perversas inclinaciones, con que hieren el pecho noble de su benefactor.

Vosotros vais escuchados contra estas dos plagas con el misterioso talismán del trabajo y con la preservativa coraza de la virtud.

Vuestro guía es la ciencia, vuestro amor, la patria; vuestro constante consueño, la religión.

Como con estos elementos no habéis de triunfar en la lucha de vuestra generosa empresa? Como no habéis de ver realizado el ideal plausible que bullicioso se agita en vuestras fecundas imaginaciones y alegre os anima el ardiente fuego que brota de vuestro corazón?

Ya he visto que tenéis un amor grande al trabajo. Hacéis bien, porque si el trabajo es vida, luz y calor; si es bienestar y consuelo, esperanza y felicidad; si es empuje y dilatación que lleva la sangre por los tubos de nuestro cuerpo, para regar los oasis de nuestro interior, con el fin de que se nutra y reproduzca, que son las últimas tendencias del trabajo, como no habéis de rehuirle? Como no habéis de buscarle, como es posible que no le tengáis apasionamiento si le habéis encontrado himnos dulcísimos en vuestras conferencias y quemado abundante cantidad de incienso en la pira, siempre ardiente, de vuestro pecho y de vuestro amor?

La ciencia que recogéis en vuestros estudios y en vuestras investigaciones y la que vuestros cultísimos profesores os dan, han formando el rico patrimonio de vuestra ulterior cultura, y éste, ni puede ser robado ni perdido jamás.

Por la ciencia, encontraréis el éxito; por el éxito, la riqueza; por la riqueza, la manera de proteger a vuestros semejantes siendo los eternos benefactores de la civilización, de la patria y de la humanidad.

El entusiasmo que os anima os ha de conducir al éxito. No le perdáis, porque tenedlo presente, un hombre sin entusiasmo, es como un río sin agua, una fábrica sin operarios, una máquina sin vapor.

Si sentís de veras el amor de la patria, seréis capaces de grandes empresas, porque os animará ella; con los vínculos de su carino, a realizar heroicas epope-

yas, como las que llevaron a cabo incontables compatriotas nuestros, cuyos nombres resaltan en las doradas páginas de nuestra historia, para que los rindamos homenaje y eternamente perduren orlados con el semidivino atributo de la inmortalidad.

Con la religión hallareis confortante bálsamo para curar vuestros males y vuestros infortunios, y ni vuestras contrariedades rendirán vuestro ánimo, ni vuestro espíritu la sentirá. Sin religión, seréis campos sin cultivo, flores incolores, desiertos estériles que no tendrán ningún valor.

Os he oído en algunas de vuestras conferencias, que hallais oposición a vuestros deseos, que no se ve con gusto vuestra labia, y que ¿vais por eso a retroceder? No os preocupéis, pero, suponiendo que vuestras sospechas se confirmasen, ¿no sabéis que luchar es vivir? Mirad cómo concluyen en su vida las grandes figuras de la humanidad, y esto llevara valor y consuelo a vuestros espíritus, que anhantes querrán subir, lo antes posible, la cumbre de la ignominia, para recibir el castigo que querrán proponer los verdugos; si otra defensa que la que tuvo Jesús con sus enemigos cuando llegó la hora del sacrificio: envolverlos en una carnosidad mirada de amor y perdón.

Si el gran Constantino vivió en el cielo una cruz de fuego en que leyó: IN HOC SIGNO VINCES; que vosotros vais en cualquier sitio de Toledo el lema que habéis de colocar en vuestro estandarte y con el que levantaréis de su postración a la ciencia, la ciencia y el trabajo, PATRIA Y RELIGION, AMOR Y CARIDAD.

MARIANO G. SANTAMARÍA

DE MUCHAS COSAS

El próximo domingo, se celebrará en la Diputación provincial una importante reunión, relacionada con la idea de crear en el Ejército, un cuerpo especial de maestros, que enseñen a los niños de las escuelas de la provincia.

Quiénes por causas contrarias a su voluntad no asistan al acto, pueden, no obstante, mandar su adhesión al mismo. La Comisión organizadora, dirige su invitación, muy especialmente, al Magisterio público, esperando que éste responda a ella en la medida de sus posibilidades.

Mañana jueves, llegará a esta ciudad el ilustrísimo señor don Enrique Vázquez Camarasa, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Astorga y secretario de Cámara de aquel Obispado, que viene a predicar los sermones de la novena, que anualmente celebran con gran solemnidad, los feligreses y devotos de la parroquia de San Nicolás y Nuestra Señora de los Dolores.

Existe verdadero interés por el Sr. Vázquez Camarasa en el pueblo.

En este Gobierno, civil, se reciben proposiciones para tomar parte en las subastas de acopios de piedra para la conservación de las carreteras de Plasencia al Barco de Avila, y de Trujillo a Cáceres.

El plazo para la admisión de pliegos, quedará terminado el día 24 de Abril próximo.

Van muy adelantados los trabajos para la realización de una Asamblea de veterinarios de la provincia, y de la cual nos ocuparemos detenidamente uno de estos días, en que ultimemos algunos detalles que nos precisán.

Tenemos entendido que una empresa, compuesta de tres acaudalados madrileños, proyecta hacer proposiciones a la actual de esta plaza de toros, a fin de que les subarriende el edificio y celebren las fiestas del Corpus y ferias.

Dios t Salve María.

Son palabras del ángel que anunció a la Santísima Virgen que en sus purísimas entrañas encarnaría al Hijo de Dios, siendo concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, el Verbo divino se hizo carne, Dios se hizo hombre, y tomando nuestra naturaleza, hábito entre nosotros.

Llena eres de gracia, porque tu alma es más pura que puras son las blancas y bellas azucenas; más pura que la blanca paloma que tiende su vuelo por las regiones de los cielos; eres la criatura privilegiada por la gracia divina, porque fuiste elegida para Madre de Dios.

carne, Dios se hizo hombre, y tomando nuestra naturaleza, hábito entre nosotros. Llena eres de gracia, porque tu alma es más pura que puras son las blancas y bellas azucenas; más pura que la blanca paloma que tiende su vuelo por las regiones de los cielos; eres la criatura privilegiada por la gracia divina, porque fuiste elegida para Madre de Dios.

El Señor es contigo, el Señor vino a tu vientre purísimo donde fué concebido; allí tuvo su santa morada, y hoy, en su trono, con él te sientas en la gloria.

Bendita tú eres, entre todas las mujeres; yo te bendigo María, entre todas las criaturas, porque tú eres el amor de mis amores; sin cesar, mis labios te bendicen siempre que tu santo nombre veo ofendido por los miserables y degradados seres de esta corrompida humanidad.

Te amo sobre todas las cosas, y sólo quiero que tú también me bendigas para que, con tu santa bendición, un día libre de todo pecado, mi alma sea para tí en majestuoso y rauda vuelo llegue a tu lado.

Bendito es el fruto de tu vientre Jesús, bendito sea ese fruto que llevaste encerrado en tu santísimo seno, y que es Jesús; que nos redimió con su generosa y preciosísima sangre, fruto de nuestra redención y nuestra gloria.

JOAQUÍN LLOQUE

De Instrucción pública.

Sección administrativa. Con fecha 24 de actual se han remitido a la Ordenación de Pagos las nóminas de los haberes del personal y gratificación de los maestros correspondientes al presente mes; de los maestros de esta provincia que han presentado los habilitados de los doce partidos judiciales.

Con esta fecha se remiten los presupuestos del material escolar, aprobados por la Sección de Inspección de primera enseñanza, a todos los maestros, principiando por los del partido de Escalona.

D. Julio Villar y D.ª M.ª de las Mercedes Fuentes, han remitido hojas de servicios y demás documentos necesarios para completar sus respectivos expedientes personales.

El alcalde de Alcañizo participa la posesión con el sueldo de 1.100 pesetas anuales de la maestra D.ª Vicenta Amor Moreno.

Robo de caballerías.

Esta mañana se presentó en la Inspección de vigilancia de esta capital, el vecino de Villacañas Antonio Martín de los Santos, denunciando que en la noche de ayer, y de una a dos de la madrugada le robaron en su domicilio en dicha localidad seis mulas y una yegua, ignorando los autores del robo.

En su denuncia hizo también constar que las caballerías alcanzaban un valor aproximado a 7.000 pesetas.

"Gallito", y Belmonte.

En plena fiebre.

No se quieren entender los aficionados. Tenemos ya aquí aquel caso de cuando el Guerra y el Espartaco, de cuando Bombita y Maquaque. Figuras diametralmente opuestas, como ahora lo son Gallito y Belmonte. ¿Quién les ha dicho a algunos señores eso de la palabra "competencia"? ¿Por qué esa fiebre que se ha levantado desde el año anterior metiendo en un rancho queriendo meter al chico de los Gallitos y a Juan Belmonte? ¿Dónde encuentra alguien un parecido, siquiera en el modo de torear de estos dos muchachos para que se hable de "competencia"?

Estas podrían existir si esos dos toreros rivalizaran dentro de un mismo estilo, de una misma escuela. Ambos toreros, a dos, se completan—como dijo—muy bien un excelente rivistero torero de Barcelona.

Cierto. Vamos a expresar esto claramente a fin de desochar esa falsa

idea de las competencias. El tal Belmonte, ese buen muchacho á quien llamamos el fenómeno; ha venido al redondeo, no como un competidor, pero sí parece que el destino le ha traído á sea preciso en la plaza. El trianero es preciso hoy para que Joselito dé á la afición constantemente, ó con más constancia que antes, las grandes tardes que indudablemente las dará por lo mucho que sabe y puede, y realmente la única buena que para conseguirlo vislumbramos, es la excelente madera belmontina.

No hay por qué dudarle; son dos diestros que se completan y se precisan, y lejos de repelerse, se atraen. Debe comprenderse cuanto en otras ocasiones dije desde estas columnas, y fué esto mismo que ahora viene de perilla:

Así como Belmonte siempre ha de salir á ejecutar lo suyo, podría muy bien ocurrir que Gallito hiciera lo que realizó muchas veces en la temporada anterior, que limitó á salir del paso, pero ya veréis como eso no sucederá ahora, pues arredándole, obligándole el héroe trianero, como le achuchará y apretará de continuo, Joselito, que quiere á toda costa ser el número uno, no cederá un ápice y EL NÚMERO UNO será, manteniéndose todas las tardes su pabellón en alto, no caerá un átomo, desarrollando sus inmensas facultades y sus todavía más inmensos conocimientos.

A los dos les encontramos méritos reales y selectos; allá con sus gustos los que prefieren seguir siendo únicamente adeptos de uno cualquier de ellos: nosotros nos quedamos con ambos.

Si Belmonte fuese no más que un suicida, un temerario ó lo que fué un Moreno de Alcalá, por ejemplo, ni siquiera nos acordaríamos de él; pero como el famoso trianero, además de sus derroches de insuperable valor, ejecuta magistralmente, por esto nos declaramos convencidísimos y encantados partidarios de tal portento taurómico.

Si Gallito sólo fuese un ventajista adocenado, si no ejecutara tan artística y fácilmente, jamás nos hubiéramos fijado en su personalidad; pero como el Benjamín de los Gallos además de dominar perfectamente todas las suertes del toro y de conocer los instintos bravíos de sus astados enemigos con más rapidez y suficiencia que nadie, practica generalmente bien lo mismo capeando, quitando, banderilleando que muleteando; mata pronto y muy aceptablemente y por contra ejecuta de vez en cuando la llamada «suprema suerte del último tercio», la de estoquear RECIBIENDO (forma de matar que realiza mejor que muchos y tan superiormente como hayan podido efectuarla los maestros) por todo esto somos también decididos, absolutos partidarios de ese gran Joselito Gómez.

A pesar de los vastísimos conocimientos del uno y del cortísimo repertorio del otro, no debemos, quien se llame buen aficionado, desprendernos de ninguno de ellos, somos y seremos, por lo menos en esta casa, si ellos continúan como hasta aquí, joserista-belmontistas.

Y lo somos porque yo creo «perogrullosamente», desde luego, que el ser partidario de un diestro, determinado, es porque le gustará á uno lo que el citado artista ejecute, y veía, como nos gusta aca extraordinariamente, también, lo que ambos realizan.

No hay derecho á esa fiebre tonta! Cada uno es cada uno, y entre los dos pueden sostener una época maravillosa del toro, como la que tuvieron Lagartijo y Frascuelo, ó Bombita y Machaquito, todos lidiadores con su estilo, pero diferentes entre sí.

VERDE Y ORO.

Sucesos en la provincia.

En el pueblo de Villatobas, de esta provincia, ha sido encontrada hoy, gravísimamente herida, la vecina del mismo, Romana Moltaivo dentro de su domicilio.

El juez municipal que instruye las primeras diligencias, ha detenido por sospechosos en la ejecución del crimen á dos sobrinos de la Romana, que no puede declarar.

El juez de Instrucción de Lillo y fuerzas de la Guardia civil, han salido para el lugar del suceso.

MUSA FESTIVA

A ESTA HORA

Las doce el sereno canta y me sorprende pensando. El viento silba furioso, lleno de sonos extraños; de voces incoherentes, de ecos confusos y vagos, de alegrías y pesares, de carcajadas y llantos, con mirada penetrante, luz en la sombra buscando, van los ojos de mi mente por la Corte pululando. Y transponiendo horizontes, causando grandes espacios, ven mil cosas, que en mil sitios á esta hora están pasando. Muchos hogares tranquilos, misteriosos y cerrados, donde las familias yacen insensibles, descansando. Amplios portales, que alumbran brillantes arcos voláticos, por donde sale apiñada muchedumbre del teatro; anchos salones que llenan de risas, ruido y sarcasmo, los que van el pasodoble con sus pies interpretando. Rameras, que las miradas del policía esquivando, las lascivas de su cuerpo ofrecen á los villanos; oculto rincón, en donde varios hombres congregados, con las pérdidas de unos van sus ganancias logrando.

Mesa de burdel, en la que, ferezmente, están cenando dos ayer desconocidos y al azar vistos y amados. Jóvenillos que discuten junto á las mesas de mármol á toreros y políticos, actores y literatos. Alguno sale, que ha visto la clara luna cruzando; linda joven bien vestida y una vieja envuelta en trapos. Bajo el sombrero redondo, castizo, airoso, gallardo, va el rey del ruedo cubierto con su capa de bordados. Bien largamente le mira y provoca suspirando la muy aplaudida estrella del garrofin y del tango. He visto también, un hombre serio, grave, feo y calvo, ante un volán de ciencia, abstraído y preocupado. Y á otro señor que compone, más que escribiendo borrando, largo discurso, que luego dirá ha sido improvisado. Otras mil cosas he visto, pero lector, me las calló porque... el braseiro se enfía y la luz se está apagando. (Aunque tú dirás á esto; ¡Me alegro de verte señor!)

A. G. CARDEÑA

CENTROS OFICIALES

De Hacienda.

LIBRAMIENTOS RECIBIDOS — Para hacerse efectivos por esta Delegación de Hacienda se han recibido hoy los siguientes libramientos de pago:

- DE GOBERNACIÓN
D. Timoteo Celada 27.247,64
El mismo 1.593,75
Idem 162,00
D. Serafin Diaz 2.457,27
Juan Garcia 333,33
Guillermo de la Vega 100,00
DE FOMENTO
D. Elias Castellanos 1.843,00

Por la Dirección general del Tesoro ha sido nombrado portero de esta Hacienda D. Román Pérez García, mozo de caja de la misma, y en su reemplazo se ha nombrado á D. Antonio Guillen Medrano.

La Superioridad autoriza para que le sean devueltas al recluta Jacinto Bravo Ortiz 250 pesetas de las 500 que ingresó en esta Delegación en depósito por concepto de cuota militar.

MI SECCIÓN

PENSAMIENTOS

Cuando las cosas son grandes y á desseo, dos veces se logran. Los mayores prodigios, si son fáciles y á todo querer, se envilecen; el uso libre hace perder el

respeto á la más relevante maravilla; y en el mismo tal fué favor que se ausentase de noche, para que fuese deseado á la mañana.

Es otro buen admirable asunto de la divina providencia, pues previno que no todos los frutos madurasen á un tiempo, sino que se fuesen sazonzando según la variedad de los tiempos y la necesidad de los vivientes; unos comienzan en la primavera; primicias más del gusto que del provecho, lisonjeando antes por lo temprano que por lo sazonado; sirven otros más frescos para aliviar el abrasado estío, y los secos, como más durables y calientes, para el estéril invierno.

No se da en el mundo á quien no tiene, sino á quien más tiene; á muchos se les quita la hacienda porque son pobres; los ricos son los que heredan, que los pobres no tienen parientes; el hambriento no halla un pedazo de pan y el harto está cada día combidado.

La envidia es un gusano ponzoñoso que las flores visita en la pradera, y entre las mil y mil del vulgo hermosos, muerde la más pomposa y hechicera; hay eso en el grito del maldiciente, la calumnia es carbón; solo una brizna que se arroje á la faz del inocente, si no logra manchar, al menos tizna.

Por la copia, ANTONIO GARIJO.

LA "GACETA,"

La del sábado contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular anunciando la convocatoria para ingreso en las Academias militares, de que hemos dado cuenta. —Bases y programas para dicho curso. Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que el director de la Escuela de Náutica, de Barcelona, en unión de la persona designada por el ministro de Marina, procedan á realizar los trabajos necesarios para unificar la legislación que rige en las Escuelas de Náutica.

Otra declarando que el derecho á optar á cátedras, por oposición, en turno de auxiliares, concedido á los auxiliares interinos gratuitos, por el real decreto de 18 de Julio de 1913, comprende lo mismo á los auxiliares citados, nombrados por los rectores de Universidad, que á los auxiliares interinos, con nombramiento de real orden, que por vacante ó ausencia de auxiliar numerario sustituyan á éste en el ejercicio de sus funciones y en el percibo de la gratificación correspondiente. Fomento.—Real orden disponiendo que se expidan los libramientos correspondientes á las obras hidráulicas en ejecución.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo, durante la primera quincena del mes de Enero, segunda de Febrero y primera de Marzo, del año actual. Estación Meteorológica del Instituto general y técnico de Toledo. Observaciones del día 25.

Observaciones del día 25. Cielo de mañana. Cielo de tarde.

Instituto general y técnico de Toledo. Observaciones del día 25. Cielo de mañana. Cielo de tarde.

Table with 2 columns: Observaciones and Cielo de mañana/tarde. Rows: Barómetro, Temperatura, Humedad, Viento, Dirección, Fuerza, Lluvia, Estado del cielo.

Hospital civico-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos.

Table with 2 columns: Enfermos existentes en el día anterior and Ingresados en el día de hoy. Rows: Enfermos existentes, Ingresados, Altas en el día de hoy, Quedan para mañana.

Sección de cirugía, á cargo del médico director D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana. Sección de medicina, mujeres: médico don Jesús Moreno; horas, de diez y media en adelante.

Sección de medicina, hombres: médico don Antonio Piga; horas, de nueve y media en adelante.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días. Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

(1) Mariano Sánchez, de veinticuatro años de edad, y natural de Toledo, falleció de Eudocarditis, y José Villaseñor, de cincuenta y nueve, de Cirrosis.

NOTICIAS

VENTA al por mayor y menor de tarjetas postales; se reciben todas las semanas nuevos modelos. Tarjetas de visita desde UNA peseta el 100. Gran surtido en libros rayados para contabilidad. Librería de A. Garijo, Comercio, 12.

Tres ó cuatro PASTILLAS CRESCO modifican el catarro y le curan. Ptas. 1,50.

Se han recibido para la próxima temporada de primavera y verano, los siguientes figurines: «Elite», «La Parisiana», «La Façon Parisien», «Weldons» y otros varios para niños. Librería de A. Garijo, Comercio, 12.

VIDA RELIGIOSA

Santos de mañana 26 de Marzo.—Santos. Cástulo, mártir; Pedro y Braulio, obispo y confesor. La Misa y Oficio divino, son de San Braulio, obispo y confesor con rito doble color blanco.

CULTOS Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, misa en la Capilla de Reyes; 10 y 11, Capilla de Santiago; á las nueve, misa conventual.

Iglesia Muzárabe de Santas Justa y Rufina.—La Real é Ilustre Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, celebra, en unión de sus devotos, solemnes y reverentes cultos á su excelsa Patrona en su novenario doloroso, dando principio el día 26 de Marzo, en la forma y orden siguiente: Todos los días de Novena habrá misas rezadas.

A las ocho, ocho y media y á las nueve la cantada, leyéndose después la Novena, continuando rezadas, á las diez, á las diez y media y á las once. Por las tardes, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, cantándose un Mote, seguirá el Sermón, lectura de la novena, terminándose con Stabat Mater y Salve.

Predicará todo el novenario, el elocuente y admirado orador sagrado, el muy ilustre señor doctor D. Inocente Aznar y Moreno, canónigo de la S. I. P.

El día 3 de Abril, último de cultos, á las diez de su mañana, se leerá la Novena y tendrá lugar la Función principal, con misa solemne, en la cual estará expuesto el Santísimo Sacramento.

Predicará el referido orador Sr. Aznar y Moreno. El día 4, á las nueve de la mañana, se celebrará misa cantada, en acción de gracias, por personas que hayan contribuido con sus limosnas, para sostener el culto de la Santísima Virgen.

El Viernes Santo, á las cinco de su tarde, tendrá lugar la solemne procesión del Santo Entierro por la siguiente carrera: Calle de la Plata, San Vicente, Jardines, Nuncio Viejo, Arco de Palacio, Hombre de Palo, Comercio, Zocodover, Sillería, Refugio, San Vicente, Plata, á su parroquia; seguidamente de la procesión, predicará el sermón de la Soledad de Nuestra Señora, el ya mencionado señor Aznar y Moreno.

A todos estos cultos asistirá una escogida orquesta. Iglesia de San Nicolás de Bari.—Son emnes cultos que la Asociación de feligreses y devotos de María Santísima de los Dolores, dedica á Nuestra Señora en su Novena y fiesta del presente año, dando principio el día 26 de Marzo. Todos los días, á las nueve de la mañana, misa mayor. Por la tarde, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario y Novena á María Santísima y Sermón, terminando con el Sabat Mater y Salve.

Predicará todas las tardes el M. I. Sr. D. Enrique Vázquez Camarasa, canónigo magistral de la S. I. C. de Astorga. A todos estos actos asistirá una escogida orquesta.

Todos los días de Novena se dirán misas rezadas á las ocho, ocho y media, diez, once y doce. El viernes de Dolores, 3 de Abril, se celebrará la función principal; á las diez y media de su mañana, se expondrá á Su Divina Majestad Sacramentado. Acto seguido se cantará solemnemente la misa, en la que predicará el Pan-girico de los Dolores el citado Sr. Vázquez Camarasa. El viernes Santo, á las siete y media de la tarde, predicará el Sermón de la Soledad de la Virgen el muy ilustre señor D. Arturo Fernández Yarquer, canónigo de nuestra S. I. P.

Iglesia Parroquial de Santo Tomás Apóstol.—El clero y feligreses de esta Parroquia dedica á su amantísima Madre la Santísima Virgen de los Dolores; piadoso novenario. Todas las tardes, al toque de oraciones se rezará el santo rosario, sermón y salve, dando principio el día 26 de Marzo.

El último día se celebrará misa solemne.

Iglesia parroquial de Santa María Magdalena. Piadoso novenario á nuestra Señora de los Dolores, del 26 de Marzo al 3 de Abril. Todas las tardes, á las seis se rezará el Santo Rosario, Novena y Salve. Las Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de Santos Justo y Pástor.

PASATIEMPOS

Exclamación de un poeta ante el escoparate de una salchichería: —¡Ah, si tuviese en mi tugurio todos los embutidos que han envuelto con mis poesías...!

Un bastón, un sombrero y una cacerola, son cuatro objetos: el bastón uno, el sombrero dos, la cacerola tres y la tapa de la cacerola cuatro.

Médico Especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operators, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino. Consultas en Madrid todos los días no festivos; de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

La Electricista Toledana.

ANUNCIO

PAGO DEL DÉCIMOQUINTO DIVIDENDO

En cumplimiento de lo acordado, el Consejo de Administración de esta Sociedad, ha dispuesto abrir el pago del décimoquinto dividendo desde el día 8 del próximo mes de Abril, todos los días no feriados, de las diez de la mañana á la una de la tarde, en esta casa social, Navarro Ledesma, 22.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas, advirtiéndoles que deben venir provistos de los correspondientes extractos de inscripción, toda vez que sin la presentación de los mismos no se hará efectivo el pago aludido. Toledo 21 de Marzo de 1914.—El director gerente, JOSÉ DE CASTRO.

MODISTA

se ofrece á domicilio. Razón: Administración de este periódico.

INTERESANTE

Han llegado, y se hospedan en el «Hotel Imperial», donde permanecerán varios días, el cortador y gerente de la elegante Sastrería de señoras y caballeros CASA GÓMEZ, de Madrid-San Sebastián, con sus extensas colecciones de muestras de géneros ingleses, cuyos precios son de 90 á 110 pts. traje á medida.

ADVERTENCIA

Con el fin de adelantar en lo posible la salida de este diario, advertimos á cuantos nos honran con su colaboración ó remiten datos informativos, que la edición queda cerrada, definitivamente, á las tres de la tarde.

Los trabajos que recibamos pasada dicha hora, como las órdenes de anuncios ó reclamos, quedarán reservados para el número siguiente.

TOLEDO Gutenberg, imprenta moderna de Antonio Garijo Calle del Comercio, n.ºm. 12.

AVISO AL PÚBLICO

Se necesitan obreros carpinteros en los Talleres Electro-Mecánicos de Carpintería y Banistería de Jaime García Gamero, Santo Domingo el Real, 4, y Aljibes, 12.-Toledo.
Dirección Postal: Aljibes, 12.-Telegráfica: Gamero.-Telefónica: 305.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonajada, dos hélices y telégrafo sin hilos.

FORMOSA, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

SALTA
Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1914, para Buenos Aires.

FRANCE
Saldrá de Almería el 2 de Abril de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

FORMOSA
Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1914, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONÓMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA.

Casa de Viajeros de Fausta Esteban y Sánchez
Viuda de Rosel
Comercio, 70.—TOLEDO

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN
La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio; aun en pequeñas poblaciones, que ya cuenta con tan beneficioso invento.

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es sin duda la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual de sus asuntos ó negocios.

Creemos no haya red que responda que resulte tan barata.

Zapatería y Curtidos
Hormas y Herramientas para Zapateros.
Cortes aparados.
E. ALMESTRE
(Antiguo Cortador de Arévalo)
Plaza de la Magdalena, núm. 10

BANCO DE CATALUNA

SOCIEDAD TONTINA DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA Y CAJA DE PENSIONES POPULAR
Inscrita en el Ministerio de Fomento por R. O. de 12 de Agosto de 1913.
Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
Domicilio social: Cortes, 622.—BARCELONA.
Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.—(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia.)
Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo.
Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

Todas las señoras que se precian de administradoras compran en casa de
AYUSO, Trinidad, 4, telf. 232.

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)
de los legítimos TES de China, India y Japón.
José Gómez Tejedor-BADAJOS
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en:
Madrid: Montera, 32. Barcelona: Carmen, 1.
Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera, Larga, 61.

Coche Diario de Sonseca á Toledo

Se reciben toda clase de encargos para Sonseca, Ajofrín y Burguillos.
Estaciones centrales: Núñez de Arce, 20 (Posada de San José) en Toledo, y en Sonseca Posada de Caberta.
Reclamaciones: Zocodover, 10, casa de Antonio Garijo (Tienda de Calzado).

No dejes de visitar en Madrid el Palacio ú HOTEL DE VENTAS
34, ATOCHA, 34.
La casa más barata en Muebles, Tapices, Camas, Aparatos Eléctricos y toda clase de objetos.—Entrada libre.—Envíos á provincias.
Única casa: 34, Atocha, 34, Madrid.

Labradores, Hortelanos!
Para la próxima temporada tenemos una colección de semillas seleccionadas de la mejor calidad y producción; entre ellas, la semilla de alfalfa (de Provenza) de hoja ancha, remolacha mamut y nabo forrajero, é infinidad de simientes de hortalizas de coliflor temprana y tardía; repollos de todas clases. Todo en casa de GARIJO, Zocodover, 10, Toledo.
Cordelería, alpargatería y calzado útil para todos.

Fábrica y Almacén de Pianos, Organos y Armoniums de Ricardo Rodríguez
Contado y á plazos.
(Garantizando todo defecto de construcción.)
Despacho: Ventura de la Vega, 3.
Talleres: Avenida de la Plaza de Toros, 17. MADRID

Faustino Vega RESTAURANT
Barrio Rey, 9.—Tel. 201
TOLEDO
Especialidad en asados, perdices y patitas.
Precios económicos.

Se desea comprar libros antiguos y manuscritos.
Darán razón en la plaza de la Magdalena, núm. 10 (Zapatería), Toledo.

Taller de Construcción de Máquinas
DE David Marrodan
Próximo á la Plaza de Toros LOGROÑO
Especialidad en prensas para uva.—Prensas para oliva y paja.—Bombas de pistón de nuevo modelo para ser movidas á motor.—Norias para riegos.—Máquinas de panadería.—Hornos giratorios y fijos.—Máquinas para elaborar chocolates de varios sistemas, etc.

ANUNCIO
Se arrienda á pasto y labor, las labranzas siguientes:
«LOS PRADILLOS», término de Villarejo de Montalbán; tiene 800 fanegas de tierra, de éstas son 250 fanegas de labrantío y las restantes de monte, con casa labranza, era empedrada y linda con el río Cedeña.
«LOS HORCAJOS», término de Los Navalmorales; tiene 300 fanegas de tierra y 125 de monte, y lo restante de labrantío, con casa labranza, era empedrada, prado y agua abundante.
«ROBLEDILLO», en el término de Los Navalmorales; tiene 325 fanegas de terreno, todo de labrantío; dos casas labranza, era empedrada, prado, alameda y agua abundante.
«EL TOCON», en los términos de Los Navalmorales y San Martín de Pozuelo; tiene 400 fanegas de tierra, todo de labrantío, con casa labranza, era empedrada, prado y agua abundante.
Para más informes y tratar del arriendo, al propietario D. Isidoro Martín de Eugenio, en Los Navalmorales (Toledo).

ARAQUE: Calzado económico.
Araque: Calzado de lujo. Araque: Alpargatas.
Comercio, 80.—TOLEDO.—Solarejo, 10 y 11.

Gutenberg, Imprenta Moderna, Papelería y Objetos de Escritorio
DE **ANTONIO GARIJO**
Calle del Comercio, núm. 12.—TOLEDO
Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.
Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.
Modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Toledanos!!!
Si quereis realizar compras en PARIS sin salir de vuestras casas, dirigiros á la AGENCE GENERALE DE COMMISSION 5, rue Guisarde, 5, PARÍS.
Enviamos GRATIS toda clase de catálogos, precios é informes de cualquier industria y de todas las grandes Casas de moda francesas.
Servimos toda clase de pedidos sin pagar nada adelantado.
«Todo el mundo puede ahora realizar compras en Paris sin el menor desembolso extraordinario!!
Dirigir la correspondencia á Monsieur le directeur de la Agence Générale de Commission, 5, rue Guisarde, Paris (VI^{me}).

«LA ESTRELLA», SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA
Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.
CAPITAL DESEMBOLOADO: PTAS. 5.000.000
«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley.
Seguros contra incendios.
Seguros sobre la vida.
Seguros de transportes marítimos.
Seguros de transportes terrestres.
Seguros de rentas vitalicias.
Seguros contra incendios de la cosecha.
Seguros de paquetes postales.
Seguros de rentas vitalicias diferidas.
SEGURO COLECTIVO CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO
BANQUEROS
Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industrias y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.
REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA.
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 Mayo 1911.
Subdirector en Toledo: D. Luis Mateo Moreno, procurador, Cordelerías, 15.

«LA FAVORITA», Ultra-marinos de MARIANO HERNÁNDEZ.
Casa especial en Chocolates y Cafés.
Barrio Rey, núms. 3 y 5.—Teléfono 231.